INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	OBRA.		
Número:	No. 23000555-H4.	Fecha:	01 de junio de 2023.
Objeto: 33400C1131 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA			
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA. Nit. 900264111-7		
Interventor y/o Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.		
Valor inicial del contrato:	$ 410.717.712 Incluido IVA sobre la utilidad..		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2023		
Fecha de inicio del contrato:	23 de junio de 2023.	Fecha de terminación del contrato:	23 de octubre de 2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	Plazo:
1. Adición Y Ampliación De Plazo	Un (1) mes,
2. Ampliación del Plazo	Un (1) mes,
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	23 de diciembre de 2023.

ADICIONES	
Número de Adición	Valor ($)
1. Adición Y Ampliación De Plazo	**$ 177.274.021,00** incluido IVA sobre la utilidad
2.	
3.	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	Tiempo
N/A	N/A
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	dd/mm/aaaa

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	Cláusula Nº	Descripción
1. Suspensión		

2.		
3.		

CESIONES

Cedente	Cesionario
1. N/A	
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD

Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)
1. N/A		
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	Contrato de Obra No.23000555-H4-2023							
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA Nit 900.264.111-7							
OBJETO	33400C1131 Mantener la infraestructura aeroportuaria de edificaciones lado tierra del Aeropuerto Gerardo Tovar Lopez de Buenaventura							
VALOR INICIAL	$410.717.712,oo							
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio sin exceder del 23 de Diciembre del 2023.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO** 45-44-101148320		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO** 0			
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit No. 860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	01	06	2023	01	02	2024	$82.143.542.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	06	2023	01	10	2026	$82.143.542.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 2 años a partir del acta de recibo final a satisfacción.						$123.215.313.60	
CALIDAD DEL SERVICIO								
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO** 45-40-101084539		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO** 0			
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	01	06	2023	01	10	2023	$232.000.000,oo	

NÚMERO DE CONTRATO	23000555-H4							
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA. NIT 900.264.111-7							
OBJETO	33400C1131 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA							
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/TE ($ 410.717.712) IVA SOBRE LA UTILIDAD.							
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2023.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO** 45-44-101148320		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO** 1			
ASEGURADOR	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6**							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	01	06	2023	01	02	2024	$117,598,346.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	06	2023	01	10	2026	$117,598,346.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE A OBRA	DOS AÑOS						$176,397,519.90	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO** 45-40-101084539		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO** 1			
ASEGURADOR	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6**							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	01	06	2023	23	11	2023	$232,000,000.00	

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente se ejecutan actividades propias del contrato así:

Área de Baños se ejecutan actividades propias del contrato así: Demol.Enchape Ceramico, Desm.Aparato Sanitario,Alistado Piso 5 Cm,Enchape Ceramica 25x25 - 1 Calidad,Taza Sanitaria + Valv.Fluxometro,Combo Sanitario economico [s+l+g+i],barra seguridad ai plegable 304,div.metalica bano l.acero inox c.18,espejo claro de 3mm,meson policuarzo a=0.50-0.60 m e=1cm,div.bano vidrio 8mm nave batiente [ox],incrust.ceram. jgo 4 pz acuario (e), área de torre de control:retiro manto imperm.-brea-alquitran-xx,imperm.manto 500xt-foil aluminio,pelicula control solar-polarizado: área de adecuación cuartel y alojamientos SEI: desmoste puerta – ventana,desmoste y reubicacion red electrica - datos 2 plantas,losa bloque prefab. e=20cm,muro ladrillo concreto #12 12.0x 7.5x19,repello muro 1:3,viga cimiento enlace h=20-40cm 3100psi,ceramica 32.60-35.00x32.60-35.00 traf.4,mezcla concreto 1:2:3 3100 psi - 22,0 mpa,acero refuerzo flejado 37000 psi 240mpa,ventana alum.basculante p.38-31 [2v-lam],marco alum. 0.61-0.80 m liso c/luceta,nave alum.entamborada-llena bat.,cerradura yale entrada ppal.ref.5316,marco mad.amarillo-nogal 80-100 h=210cm,nave mad.triplex 61- 80 (1n-v),cerradura yale alcoba ref.5304 c/p, relleno material sitio compactado 90% pm , punto sanitario pvc 2" [l]" punto sanitario pvc 2 [sifon] , punto sanitario pvc 4" , tuberia pvc 2 sanitaria

(losa), tuberia pvc 4 sanitaria (losa), valvula cortina .1/2 -250psi red white, valvula, actividades propias del contrato y el objeto contractual.

Menores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo con los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, No Se presentan menores cantidades.

Mayores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, No se presentan mayores cantidades para los siguientes ítems.

Cantidades estables.

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, se presentan ítems que quedan con las mismas cantidades iniciales para los siguientes ítems.

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES		IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta No.01 de Mayores y Menores Cantidades y Adición al Valor y ampliación de plazo	
		UND.	Vr. UNIT.	CANT.	VALOR
1	Terminal				
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO	Ml	$ 2.875,27	208,34	$ 599.033,75
1,02	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	Und	$ 3.361.140,85	1,00	$ 3.361.140,85
1,03	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	$ 7.768,66	1.330,25	$ 10.334.259,97
1,04	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	$ 10.256,93	968,35	$ 9.932.298,17
1,05	DESMONTE REUBICACION PUESTO TRABAJO	und	$ 526.519,96	10,00	$ 5.265.199,60
1,06	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M2	$ 83.938,58	1.221,68	$ 102.546.084,41
1,07	DESM CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	$ 6.378,13	1.192,90	$ 7.608.471,28
1,08	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM	M2	$ 89.229,99	1.346,98	$ 120.191.011,93
1,09	PERFIL CAJON HR C160x 60mm -1.5MM C.16	Ml	$ 165.519,39	135,57	$ 22.439.463,70
1,10	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	$ 2.631,25	980,32	$ 2.579.467,00
1,11	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	$ 13.964,66	1.329,68	$ 18.568.529,11
1,12	PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO, CON CUERPO FIJO DE 1.0x2.6 MTS Y DOS CUERPOS BATIENTES CADA UNO DE 1.20 X2.6 MTS	Und	$ 10.966.967,50	1,00	$ 10.966.967,50
1,13	CANAL AMAZONAS PVC AGUAS LLUVIAS	Ml	$ 64.612,62	154,25	$ 9.966.496,64
1,14	SOLAPA LAMINA ALUMINIO COLOR .7MM	Ml	$ 38.782,03	149,55	$ 5.799.852,59
2,00	Baños				
2,01	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2	$ 11.792,44	216,66	$ 2.554.950,05
2,02	DESM.APARATO SANITARIO	Und	$ 36.856,78	33,00	$ 1.216.273,74
2,03	ALISTADO PISO 5 CM	M2	$ 42.263,86	220,25	$ 9.308.615,17
2,04	ENCHAPE CERAMICA 25X25 - 1 CALIDAD	M2	$ 82.607,29	449,69	$ 37.147.672,24
2,05	TAZA SANITARIA + VALV.FLUXOMETRO	Jgo	$ 1.256.782,32	6,00	$ 7.540.693,92
2,06	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	Jgo	$ 446.910,18	11,00	$ 4.916.011,98
2,07	BARRA SEGURIDAD AI PLEGABLE 304	Und	$ 615.121,05	4,00	$ 2.460.484,20
2,08	DIV.METALICA BANO L.ACERO INOX C.18	M2	$ 933.515,61	25,92	$ 24.196.724,61
2,09	ESPEJO CLARO DE 3MM	M2	$ 69.289,59	16,40	$ 1.136.349,28
2,10	MESON POLICUARZO A=0.50-0.60 M E=1CM	Ml	$ 375.176,07	11,40	$ 4.277.007,20
2,11	DIV.BANO VIDRIO 8MM NAVE BATIENTE [OX]	M2	$ 435.697,24	7,20	$ 3.137.020,13
2,12	INCRUST.CERAM. JGO 4 PZ ACUARIO (E)	Jgo	$ 119.106,25	11,00	$ 1.310.168,75
3	Torre de Control				
3,01	RETIRO MANTO IMPERM.-BREA-ALQUITRAN-XX	M2	$ 11.947,85	67,50	$ 806.479,88
3,02	IMPERM.MANTO 500XT-FOIL ALUMINIO	M2	$ 49.417,87	67,50	$ 3.335.706,23
3,03	PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO	M2	$ 150.936,67	57,60	$ 8.693.952,19

4	Cuartel SEI					
Np-001	DESMOSTE PUERTA - VENTANA	UND	$	8.826,48	7,00	$ 61.785,36
Np-002	DESMOSTE Y REUBICACION RED ELECTRICA - DATOS 2 PLANTAS	UND	$	323.788,89	2,00	$ 647.577,78
Np-003	LOSA BLOQUE PREFAB. E=20CM	M2	$	123.984,00	81,84	$ 10.146.850,56
Np-004	MURO LADRILLO CONCRETO #12 12.0x 7.5x19	M2	$	61.372,08	104,65	$ 6.422.588,17
Np-005	REPELLO MURO 1:3	M2	$	17.523,81	166,52	$ 2.918.064,84
Np-006	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	$	785.327,94	10,86	$ 8.528.661,43
Np-007	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	$	66.560,22	168,48	$ 11.214.065,87
Np-008	MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa	M3	$	518.650,41	1,24	$ 643.126,51
Np-009	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KLS	$	11.082,30	1.363,66	$ 15.112.489,22
Np-010	VENTANA ALUM.BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]	M2	$	413.437,44	24,72	$ 10.220.173,52
Np-011	MARCO ALUM. 0.61-0.80 M LISO C/LUCETA	UND	$	289.987,26	5,00	$ 1.449.936,30
Np-012	NAVE ALUM.ENTAMBORADA-LLENA BAT.	M2	$	592.653,36	9,90	$ 5.867.268,26
Np-013	CERRADURA YALE ENTRADA PPAL.REF.5316	UND	$	74.191,14	5,00	$ 370.955,70
Np-014	MARCO MAD.AMARILLO-NOGAL 80-100 H=210CM	UND	$	221.630,01	5,00	$ 1.108.150,05
Np-015	NAVE MAD.TRIPLEX 61- 80 (1N-V)	UND	$	894.127,59	9,00	$ 8.047.148,31
Np-016	CERRADURA YALE ALCOBA REF.5304 C/P	UND	$	118.372,74	5,00	$ 591.863,70
Np-017	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	$	17.055,18	3,00	$ 51.165,54
Np-018	PUNTO SANITARIO PVC 2" [L]"	PTO	$	37.337,88	13,00	$ 485.392,44
Np-019	PUNTO SANITARIO PVC 2 [SIFON]	PTO	$	57.730,05	9,00	$ 519.570,45
Np-020	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$	75.822,12	13,00	$ 985.687,56
Np-020	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$	75.822,12	13,00	$ 985.687,56
Np-021	TUBERIA PVC 2 SANITARIA (LOSA)	ML	$	18.340,53	30,00	$ 550.215,90
Np-022	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	$	36.474,42	20,00	$ 729.488,40
Np-023	VALVULA CORTINA .1/2 -250PSI RED WHITE	UND	$	55.421,34	12,00	$ 665.056,08
Np-024	VALVULA CORTINA .3/4 -250PSI RED WHITE	UND	$	66.747,18	12,00	$ 800.966,16
Np-025	VALVULA REGULACION ,1/2	UND	$	30.084,57	12,00	$ 361.014,84
Np-026	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	$	53.010,54	12,00	$ 636.126,48
Np-027	PUNTO AGUA FRIA ,3/4"	PTO	$	50.560,38	12,00	$ 606.724,56
Np-028	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	$	7.721,94	36,00	$ 277.989,84
Np-029	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	$	7.231,17	36,00	$ 260.322,12
Np-030	TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML	$	6.982,71	60,00	$ 418.962,60
Np-031	CODO 90 PRESION PVC 1"	UND	$	5.183,22	22,00	$ 114.030,84
Np-032	REDUCCION PVC 2X1 RD-21	UND	$	6.140,16	22,00	$ 135.083,52
Np-033	YEE SANITARIA REDUCIDA 4	UND	$	20.910,00	22,00	$ 460.020,00
Np-034	REDUCCION SANITARIA PVC 4X2	UND	$	9.367,68	12,00	$ 112.412,16
Np-035	REDUCCION SANITARIA PVC 2X1,1/2	UND	$	3.025,80	12,00	$ 36.309,60
Np-036	REGATAS SOBRE MUROS	ML	$	4.442,76	16,00	$ 71.084,16
Np-037	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	$	381.003,57	2,00	$ 762.007,14
Np-038	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	$	115.520,37	12,00	$ 1.386.244,44
Np-039	ACOM.E.3F(3#4/0+1#4/0)3"	ML	$	566.282,16	18,00	$ 10.193.078,88
Np-040	SAL LAMP EMT	UND	$	128.547,30	16,00	$ 2.056.756,80
Np-041	BALA PANEL LED 24W	UND	$	76.449,42	16,00	$ 1.223.190,72
Np-042	SALIDA S1 EMT	UND	$	139.328,25	16,00	$ 2.229.252,00
Np-043	SALIDA S2 EMT	UND	$	194.027,58	16,00	$ 3.104.441,28
Np-044	SAL TOMA 220 EMT	UND	$	144.308,52	16,00	$ 2.308.936,32
Np-045	INSTALACION MINI SPLIT 9000-18000 BTU	UND	$	418.805,16	6,00	$ 2.512.830,96
Np-046	EXT. TUBERIA COBRE 1/2-3/8+RUBATEX	ML	$	59.439,75	30,00	$ 1.783.192,50
Np-047	EQUIPO A.A. TIPO MINISPLIT 9.000 BTU	UND	$	2.410.677,00	6,00	$ 14.464.062,00
Np-048	MURO 1-BOARD 8MM 1-BOARD 8MM	M2	$	102.508,20	92,00	$ 9.430.754,40

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 410.717.712,00	$ 410.717.712,00	$ 410.717.712,00
ADICIONES	$ 177.274.021,00	$ 177.274.021,00	$ 177.274.021,00
AJUSTES	$ 0	$ 0	$ 0
MAYOR CANTIDAD OBRA	$ 0	$ 0	$ 0
OBRA EJECUTADA	$ 410.717.712,00	$ 410.717.712,00	$ 410.717.712,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$ 177.274.021,00	$ 177.274.021,00	$ 177.274.021,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 587.991.733,00	$ 587.991.733,00	$ 587.991.733,00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual "(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
Suspension:	Se suspende la ejecución del proceso
ADICIÓN: NO APLICA	*DESCRIPCIÓN DE LA SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO.* *Mediante Oficio radicado mediante Correo electrónico contratista eleva solicitud de suspensión de plazo de ejecución sustentando lo siguiente:* *Yo, Víctor Manuel Rengifo Ramírez , identificado con cédula de ciudadanía No. 16.888.958 de Florida (V); y actuando en calidad de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit : 900264111-7; a cargo de la ejecución del contrato No. 23000555-H4, he querido dirigirme hacia ustedes con el motivo de notificar muy respetuosamente que por motivos fortuitos de orden público y de clima No es posible ejecutar las actividades en el plazo establecido por ello solicito se analice y se suspenda la ejecución y tiempo contractual hasta el día 22 de enero de 2024, en la ejecución de las actividades faltantes con respecto a actividades de cubierta y área Bomberos Sei, ya que por precipitaciones constates en horario de ejecución y programación de actividades han sido imposible cumplirlas a cabalidad ya que son actividades al aire libre y técnicamente debería prevalecer el clima cálido y seco; y que además el orden publico de la zona ha impedido introducir con facilidad los materiales e insumos necesarios para cumplir con las actividades y plazo todo lo anterior soportado de la siguiente manera:*

- ✓ *Orden Publico1:*



"En medio de la escalada de violencia de las últimas semanas en Buenaventura, la Defensoría del Pueblo lanzó un llamado urgente de alerta a las autoridades a estar atentos a la situación.

"Expresamos nuestra preocupación y rechazo por los hechos violentos que están ocurriendo en el Distrito de Buenaventura. Esta situación, que mantiene a las comunidades con miedo y zozobra, obliga a la población a no salir a la calle después de las 5:00 o 6:00 p. m.", indicó la Defensoría.

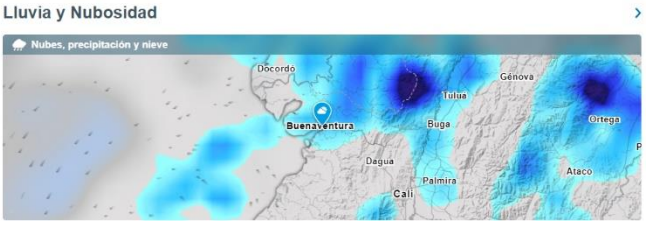
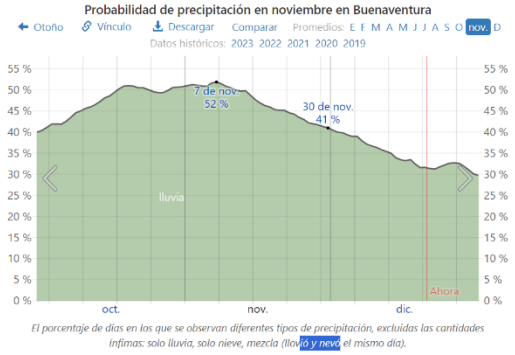
Específicamente se refirieron a los **intentos de reclutamiento forzado** que se estarían presentando en la comuna 12 y en los sectores rurales de Buenaventura, donde estarían ofreciendo dinero y armas a quienes se unan a sus filas. También mencionaron los videos que se han difundido en los últimos días en los que aparecen hombres armados en plena vía pública.

"Hacemos un llamado urgente de alerta a autoridades nacionales y locales para que las medidas que están adoptando perduren en el tiempo y permitan mitigar el riesgo evidente de vulneraciones a los derechos de la población civil, y prevengan que estos hechos vuelvan a ocurrir", concluyó la entidad.

La gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, pidió hace unas horas la colaboración del gobierno nacional para aliviar la situación de inseguridad. Igualmente, aseguró que Buenaventura necesita ser militarizada.



[1] https://www.eltiempo.com/colombia/cali/defensoria-del-pueblo-alerto-sobre-la-situacion-de-orden-publico-en-buenaventura-78317

	✓ *Estado del clima en la región (Buenaventura)2. - Clima Lluvioso fenómeno climático*   *Ademas del pronostico del clima en la region se han evidenciado lluvias constantes en la zona haciendo y provocando dismunicion en la ejecucion de las actividades programadas causando demoras y por ende no cumplir oportunamente con el objeto contratado:* *Se solicita amablemente a la supervisión y su apoyo verificar considerar lo anterior expuesto y Suspender el plazo de ejecución hasta el día 22 de enero de 2024.*
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

[2] https://www.tiempo.com/colombia/buenaventura/

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Actividades necesarias conforme al objeto del contrato las cuales hacen parte del proceso constructivo técnico las cuales garantizan la seguridad aeroportuaria contempladas en el RAC anexos No.6 y No. 16 Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, La seguridad de la aviación civil se desarrollará teniendo en cuenta los principios aplicables a la administración pública y en especial, los de eficiencia, modernización, seguridad y facilitación, preservando la observancia de la ley, La adopción y aplicación de medidas y procedimientos de seguridad de la aviación civil, debe asegurar la más alta prioridad en la toma de decisiones relacionadas con ella, igualmente: (1) Prevalecerá la seguridad, la regularidad y la eficacia del transporte aéreo. (2) Se minimizará todo retardo innecesario a las aeronaves, tripulaciones, pasajeros y operaciones en la aplicación de procedimientos de seguridad y otros controles a cargo de autoridades en el aeropuerto, siempre que no se comprometa la eficacia de estos. (3) Se protegerá la seguridad de los pasajeros, aeronaves, la tripulación, el personal de tierra y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, lo anterior garantiza la seguridad operacional, funcionamiento y prestación del servicio aéreo del aeropuerto San Luis de Ipiales. Que el plazo inicialmente puede aumentar de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido. Que como resultado de esta revisión se determinó modificar y ampliar el plazo de ejecución, como se evidencia en el los documentos que sustentas y soportan dicha ampliación, la cual hace parte integral de la presente Acta.
JUSTIFICACIÓN LEGAL
Art. 40 Ley 80 de 1993
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
Para las adiciones a contratos que sean superiores al 20% del valor inicialmente pactado, y en todo caso no mayores al 50% por la limitación legal existente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se deberá analizar, frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado, si el contratista tiene la solvencia financiera para afrontar el alcance técnico ampliado del contrato, dejando expresa constancia de ello en esta justificación económica.

EVIDENCIAS APORTADAS
Documento de correo electrónico de solicitud. Acta de Solicitud de Supension
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El supervisor del contrato recomienda la modificación al contrato en suspension de plazo de ejecución teniendo en cuenta el concepto del Ingeniero Juan David Rodríguez Suancha funcionario que presta el apoyo a la supervisión en este contrato. Se anexan documentos presentados por el apoyo a la supervisión.
Nombre: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Cargo: DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE.